



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

ACTA No. 25

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:57 horas** del día **20 de septiembre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de manera híbrida, en la Sala Morelos de este H. Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Satevó, para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Apartado Productos, en lo relativo al Arrendamiento de Maquinaria y los Acarreos de Materiales y Agua.
Asunto 1113
 - Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo relativo al Derecho de Alumbrado Público (DAP).
Asunto 1154



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/25

- Proyecto de dictamen con carácter de acuerdo, por medio del cual se determina enviar al Poder Ejecutivo del Estado, copia de 14 iniciativas presentadas por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero; a efecto de que se pueda analizar la viabilidad de incluir, en su caso, en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, las previsiones presupuestales para el desarrollo de diversos proyectos, en los municipios de Gran Morelos, Guadalupe, Balleza y Ahumada, los cuales se especifican en cada una de las Iniciativas que se envían.

Asuntos 1165 al 1178

- Proyecto de dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua.

Asunto 1193

V. Informe y análisis de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- **Asunto 635**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público, y de la Ley de Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en relación con la presentación del Presupuesto de Egresos y del Plan Estatal de Desarrollo.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA.

- **Asunto 1037**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/25

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, relativo al Derecho de Alumbrado Público.

Ayuntamiento Iniciador: Ignacio Zaragoza

- **Asuntos 1190**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al H. Congreso de la Unión, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones presupuestales, incluyan para el ejercicio Fiscal 2023, la modificación de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, con el objeto de eliminar el impuesto de producción aplicable a los vinos de mesa producidos en el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- **Asunto 1213**

Proposición con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a efecto de que haga las gestiones necesarias y suficientes para la pronta pavimentación y mantenimiento de las diferentes calles y avenidas que se encuentran dentro del territorio de dicho municipio.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del partido MORENA.

VI. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/25

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL
DIP. JOSE ALFREDO CHAVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. ILSE AMERICA GARCÍA SOTO	(MORENA)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, y del Partido de Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó a la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez que fungiera como Secretaria, al no encontrarse presente el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, y que sometiera este documento a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó a la Dip. Secretaria en funciones, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del primer proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 1113**, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos de ese Municipio de Satevó, para el ejercicio fiscal 2022, en el Apartado Productos, en lo relativo al Arrendamiento de Maquinaria y los Acarreos de Materiales y Agua; acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el proyecto de dictamen el Asunto 1113, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del segundo proyecto de dictamen con carácter de decreto, que recae en el **Asunto 1154**, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalupe, para el ejercicio fiscal 2022, en lo relativo a la tarifa por el cobro de Derecho de Alumbrado Público; acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el proyecto de dictamen del Asunto 1154, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del tercer proyecto de dictamen con carácter de punto de acuerdo que recae en los **Asuntos 1165 al 1178**, por medio



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

del cual se determina enviar al Poder Ejecutivo del Estado, copia de 14 iniciativas presentadas por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero; a efecto de que se pueda analizar la viabilidad de incluir, en su caso, en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, las previsiones presupuestales para el desarrollo de diversos proyectos, en los Municipios de Gran Morelos, Guadalupe, Balleza y Ahumada, los cuales se especifican en cada una de las Iniciativas que se envían; acto seguido y al no existir observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el proyecto de dictamen de los Asuntos 1165 al 1178, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

En cuanto al siguiente punto el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del cuarto proyecto de dictamen con carácter de decreto que recae en el **Asunto 1193**, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario del Municipio de Chihuahua; Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el proyecto de dictamen del Asunto 1193, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al informe y análisis del **Asunto 635**, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

(L.P.E.C.G. Y G.P.), y de la Ley de Planeación, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en relación con la presentación del Presupuesto de Egresos y del Plan Estatal de Desarrollo. En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que esta iniciativa se divide en dos ejes, el primero, que se refiere al artículo 5 de la Ley presupuestal., a efecto de que la programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y evaluación del gasto público, tenga un enfoque prioritario en materia de derechos humanos, tanto de disposiciones nacionales como internacionales y para la evaluación; en este mismo sentido, el artículo 5 párrafo cuarto y artículo 11 de la Ley de Planeación. En cuanto al segundo eje se refirió que se trata de una modificación al primer párrafo del artículo 11 de la Ley de Planeación que establece el plazo en el que deberá presentarse elaborarse y aprobarse el Plan Estatal de Desarrollo, la iniciativa propone que el plazo se modifique de 6 a 4 meses, y que este empiece a correr a partir de que se otorgue la constancia de mayoría de la persona que ocupe la titularidad del ejecutivo, además la iniciativa propone que se contemple una partida presupuestaria de la persona saliente del ejecutivo para que se instrumente el Plan Estatal de Desarrollo, no obstante y después del análisis realizado se considera pertinente consultar a las autoridades correspondientes tales como la Secretaría de Coordinación de Gabinete y la Secretaria de Hacienda. En este momento el Dip. Benjamín Carrera Chávez, mencionó estar de acuerdo en la consulta del tema con las autoridades correspondientes y pide se ponga fecha límite de respuesta por parte de las mencionadas autoridades; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/25

acuerdo de enviar oficio a las autoridades correspondientes con fecha límite sugerida para el 30 de noviembre del 2022, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

En este momento se integra a la reunión de Comisión el Dip. José Alfredo Chávez Madrid.

En cuanto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió al informe y análisis del **Asunto 1037**, por medio de la cual propone reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Ignacio Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2022, relativo al Derecho de Alumbrado Público; En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, es una solicitud que realiza el Municipio, para que se reduzca el cobro por derecho de alumbrado público, que contempla su Ley de Ingresos, esto debido a que a decir del Ayuntamiento, el alza en el importe resulta de imposible pago por parte de la ciudadanía, así mismo, se expuso que tanto en el oficio enviado por el Presidente Municipal como en el certificado de cabildo, no se desprende qué tanto se quiere reducir el cobro del alumbrado público o bien los alcances de los descuentos mencionados; actualmente se mantiene el cobro por una fórmula que arroja un cobro de \$116.90 (Ciento dieciséis pesos 90/100 M.N.) bimestrales y un cobro de \$58.45 (Cincuenta y ocho pesos 45/100 M.N.) mensuales; además no existe una precisión de lo que se está solicitando por parte del Municipio, por lo que la sugerencia del área técnica fue enviar un oficio por la Comisión para solicitar la aclaración correspondiente; Acto seguido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el enviar el oficio al Municipio, con el fin de que aclare su solicitud del Asunto 1037, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1190**, a efecto de exhortar al H. Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus atribuciones presupuestales, incluyan para el ejercicio Fiscal 2023, la modificación a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), con el objeto de eliminar el impuesto de producción aplicable a los vinos de mesa producidos en el Estado de Chihuahua. En este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del asunto, el cual refirió que se propone por parte del iniciador un exhorto para que el Congreso Federal realice una modificación a la Ley Impuesto Especial sobre Producción y Servicios con el objeto de eliminar el impuesto en la producción aplicable a los vinos de mesa, producidos en el Estado de Chihuahua; se expuso que la justificación es que Chihuahua es uno de los principales productores, y que con este impuesto se afecta la competitividad de las botellas frente a vinos extranjeros que se encuentran por debajo del precio; asimismo, se señaló que el IEPS establece una tasa del 26.5%, a lo cual se le suma el impuesto al valor agregado (IVA), que es del 16%; bajo este análisis el área técnica no encontró impedimento legal alguno para enviar este exhorto, salvo por la particularidad de que sea solo para el Estado de Chihuahua, ya que si se modifica la Ley Impuesto Especial sobre Producción y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

Servicios (IEPS), no podría ser dirigida específicamente a un Estado, si no para todos los vinos de mesa en general. En este momento el Dip. Benjamín Carrera Chávez, comento si sería viable el poder quitar impuestos específicamente al Estado, en respuesta el área técnica comentó que no pudiera ser en específico, al no ser procedente un trato diferenciado y preferencial, razón por la cual se debe modificar esa parte. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el sentido positivo del proyecto de dictamen del Asunto 1190, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al análisis y discusión del **Asunto 1213**, a fin de exhortar al Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a efecto de que haga las gestiones necesarias y suficientes para la pronta pavimentación y mantenimiento de las diferentes calles y avenidas que se encuentran dentro del territorio de dicho municipio; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que el sustento de la iniciativa se refiere a que las calles y avenidas de ese Municipio se encuentran en malas condiciones, así mismo se menciona en la propuesta la eliminación de un cobro de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.), por el mantenimiento de calles y que a su vez, no se ha rendido cuentas respecto al ingreso que se percibió y en que se ha utilizado dicho, por lo tanto, no se ve impedimento legal alguno para mandar el exhorto. En este momento tomo la palabra la Dip. Ilse América García Soto, y expresó que es importante apoyar la iniciativa, ya que hasta este momento la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/25

Alcaldesa no ha comprobado lo recaudado por este cobro y en que se utilizó; en uso de la voz, la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, sugirió que se informara de manera detallada por parte del Municipio de las acciones que se han realizado para la mejora de las calles y avenidas, y en que se ha utilizado el dinero recaudado por el cobro mencionado. Dicha propuesta de enviar un oficio al Municipio para que informe sobre estas circunstancias antes de tomar una determinación sobre el sentido del dictamen, fue apoyada por las y los Diputados integrantes de la Comisión, por lo que al no existir más observaciones, en este momento tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió a la Dip. Secretaria en funciones sometiera a consideración el acuerdo para enviar la solicitud de información al Municipio de Nuevo Casas Grandes con un plazo razonable de respuesta, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose con 3 votos a favor de los Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya, Edgar José Piñón Domínguez y Carla Yamileth Rivas Martínez, 2 abstenciones de los Dip. Benjamín Carrera Chávez e Ilse América García Soto y 0 votos en contra.**

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; y al no haber otro asunto, siendo las **15:55 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/25

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA

PRESIDENTE

DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIA EN FUNCIONES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.